



Centro de Derechos Humanos
Fray Bartolomé de Las Casas, AC.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México

25 de marzo de 2022

Acción urgente No. 04

Niña de 9 años resulta herida durante los ataques con arma de fuego hacia las comunidades del municipio de Aldama

- **Se intensifica el riesgo a la vida, seguridad e integridad personal de los habitantes tsotsiles de las comunidades de Aldama.**
- **Estado mexicano cómplice del exterminio.**

El día de hoy 25 de marzo de 2022, alrededor de las 15:25 horas fue herida una niña de 9 años de edad por un impacto de arma de fuego en la cabeza¹; originaria de la comunidad de Tabac, municipio de Aldama, Chiapas, actualmente se debate entre la vida y la muerte. Los disparos se realizaron desde algunos puntos de la comunidad Santa Martha, municipio de Chenalhó. En lo que va del mes de marzo, se han registrado 291 ataques dirigidos hacia las comunidades de Aldama.

El pasado 03 de marzo de 2022, los tres niveles de gobierno del Estado mexicano anunciaban la entrega de tierras para las comunidades de Aldama, una medida que simula la paz. El Estado mexicano olvida los puntos de atención que ha puesto sobre la mesa la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desde el 23 de abril de 2021.

En dicha resolución la CIDH reconoció el ciclo de violencia que viven las comunidades de Aldama por los constantes ataques armados, mencionó la importancia de la delimitación de los territorios indígenas que den certeza a sus habitantes; el desarme y la desarticulación del grupo agresor; abordar la conformación, estructura y financiamiento de las personas armadas mediante procesos de investigación, sanción, reparación y justicia.²

¹ Por seguridad e integridad se resguardan los datos personales.

² Ver: https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/mc/2021/res_35-21_mc_284-18_mx_es.pdf



El Estado mexicano solamente reconoce una disputa agraria, sin atender los otros elementos del conflicto, lo que ha impedido soluciones integrales que atiendan realmente la problemática y generen una paz verdadera. Las instancias gubernamentales atienden a los heridos pero no toman medidas preventivas para salvaguardar sus vidas, su integridad física y psicológica, además no han tomado ninguna medida eficaz para evitar estas situaciones.

Hacemos un enérgico llamado urgente al Estado mexicano a que cumpla con sus obligaciones e intervenga inmediatamente para proteger la vida, seguridad e integridad de los habitantes tsotsiles de las comunidades de Aldama e implemente las medidas precautorias y cautelares para evitar actos de difícil reparación.

Hacemos un llamado la solidaridad y convocamos a la comunidad nacional e internacional que envíen sus expresiones de repudio frente a la omisión del Estado mexicano y el aumento de la violencia en el municipio de Aldama, Chiapas, a:

– **Lic. Andrés Manuel López Obrador.** Presidente Constitucional de México.
Palacio Nacional-Plaza de la Constitución s/n. – 2° Piso. Col. Centro. Delegación Cuauhtémoc. Cd. de México CP: 06066. Fax. (+52) 55 5093-4800, 55 5093-5300 Exts. 4103/4882.800-080-1127 Atención Ciudadana. Correo: amlo@presidencia.gob.mx y gobmx@funcionpublica.gob.mx
Twitter: @lopezobrador_

– **Lic. Adan Augusto López Hernández.** Secretario de Gobernación de México.
Bucareli 99, Edificio Cobian. 1er. piso. Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc. Ciudad de México. C.P.06600. Fax: (+52) 55 5093 34 14. Correo: secretario@segob.gob.mx

– **Lic. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.** Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.
Bucareli 99, Edificio Cobian. 1er. piso. Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06600. Ciudad de México. Fax: (+52) 55 5128-0000 Ext. 33077 Correo: ajencinas@segob.gob.mx y projasm@segob.gob.mx
Twitter: @A_Encinas_R

– **Lic. Rosario Piedra Ibarra.** Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
Edificio “Héctor Fix Zamudio”, Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6° piso. Col. Tlacopac San Ángel. Delegación Álvaro Obregón. Ciudad de México. C.P. 01040. Fax: (+52) 0155 36 68 07 67. Correo: correo@cndh.org.mx
Twitter: @CNDH.

– **Lic. Rutilio Escandón Cadenas.** Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.
Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas, 1er Piso Av. Central y Primera Oriente,



Colonia Centro, C.P.29009. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. Fax: +52 961 61 88088, + 52 961 6188056; Extensión 21120. 21122. Correo: secparticular@chiapas.gob.mx
Twitter: @RutilioEscandon

– **Lic. Victoria Cecilia Flores Pérez.** Secretaria General de Gobierno en Chiapas. Palacio De Gobierno, 2o. Piso, Centro C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (961) 61 8 7460 Ext. 20003. Correo: secretariaparticular.sgg@gmail.com

– **Lic. Juan José Zepeda Bermúdez.** Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Avenida 1 Sur Oriente S/N, Edificio Plaza, 3er y 4to piso, Barrio San Roque C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Conmutador: (961) 602 89 80; 961-60289-81 Ext. 206; Lada sin costo 01800-55-282-42 Fax: (961) 60 2 57 84. Correo: presidencia@cedh-chiapas.org

– **Dr. Alejandro Gertz Manero.** Fiscal General de la República. Av. Insurgentes 20 de la Glorieta de Insurgentes, Col. Roma Norte, Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México. Correo: atencionfgr@fgr.org.mx

– **Dr. Olaf Gómez Hernández.** Fiscal General del estado de Chiapas. Libramiento Norte y Rosa del Oriente número 2010 colonia El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29049, (961) 61-72-300, Ext. 17258. Twitter: [@FGECChiapas](https://twitter.com/FGECChiapas) Correo: staff_secretarial@fge.chiapas.gob.mx

-*-